

ARANJUEZ				
CALENDARIO DE TESTAJES PARA EL AÑO 2019				
SERIE	NACIDOS EN	FECHA DE ENTRADA	FECHA CALIFICACIÓN	FECHA DE SALIDA
72	Febrero 2018 Marzo 2018 Abril 2018 Mayo 2018	22 y 23 de enero de 2019	6-13 de junio de 2019	3-7 de junio de 2019
73	Agosto 2018 Septiembre 2018 Octubre 2018	10 de julio de 2019*	21-28 de noviembre de 2019	9-13 de diciembre de 2019 SUBASTA 18 de enero de 2020
74	Noviembre 2018 Diciembre 2018 Enero 2019	10 de octubre de 2019	13-20 de febrero de 2020	24-28 de febrero de 2020

Estas fechas podrán ser modificadas. En tal caso se comunicará con la debida antelación.

*Para los animales de la serie 72, en el momento de la entrada se deberá comunicar a la FECL cuáles quieren optar a ser subastados en el centro el 18 de enero de 2020. Los animales no seleccionados para subasta serán retirados del centro de testaje una vez finalizada la serie.

Las visitas al Centro de Testaje en la Finca La Chimenea de Aranjuez podrán realizarse de lunes a viernes, en horario de 8 a 13 horas, previa comunicación a la Federación Española de Criadores de Limusín.

CÓDIGO REGA Centro de Testaje de Aranjuez: ES280130000073

CONDICIONES DE LOS ANIMALES PARA LA ENTRADA EN EL TESTAJE

- ✓ Pertener a una Ganadería Colaboradora (mínimo 1 año de antigüedad como tal)
- ✓ Tener recogido peso al nacimiento (PN), peso en lactación (P120) y peso al destete (P210), comunicados y grabados en la base de datos de la raza.
- ✓ Tener calificación al destete.
- ✓ Dócil y sin comportamiento agresivo o nervioso
- ✓ Haber declarado el nacimiento en el plazo correspondiente (antes del último día del mes siguiente en el que se ha producido el nacimiento).
- ✓ Haber sido seleccionado por la FECL en el marco del Programa de Mejora para su participación en la prueba de testaje.

Debe hacerse una inscripción mediante copia del DIB de los animales participantes en el testaje con al menos 30 días de antelación a la entrada en el centro (condición indispensable para ser aceptados). Podrán hacerse modificaciones

hasta 7 días antes de la entrada, fecha en la cual será contratado el seguro de muerte y accidentes. Una vez superado este plazo, será el criador el que asuma el riesgo de muerte o accidente.

PODRÁN SER NO RECEPCIONADOS Y DEVUELTOS A LAS GANADERÍAS DE ORIGEN TODOS AQUELLOS ANIMALES QUE NO CUMPLAN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS FIJADOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN.

REQUISITOS SANITARIOS

(Procedentes de explotaciones con calificación sanitaria T3, B4, oficialmente indemne a leucosis y libre de perineumonía contagiosa bovina)

Pruebas negativas llevadas a cabo en los últimos 30 días anteriores al traslado a:

- ✓ **Tuberculosis (prueba de intradermotuberculinización)**
- ✓ **Brucelosis**
- ✓ **Paratuberculosis**
- ✓ **IBR (Anticuerpos gE)**
- ✓ **BVD (Antígeno del virus)**

Deberán haber sido **vacunados contra enterotoxemias y tratados contra parásitos internos y externos** en los últimos 3 meses anteriores al traslado. Se acreditará

mediante [certificado del veterinario de la explotación](#) indicando el producto con el que se ha realizado.

Es [recomendable que hayan sido inmunizados correctamente frente a Mannheimia haemolytica \(Pasteurelisis\) y Virus Respiratorio Sincitial](#). En tal caso se indicará en el certificado veterinario.

Animales con buen estado de salud, sin lesiones ni problemas sanitarios previos

TÍTULO OBTENIDO A LA FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN			
	REPRODUCTOR JOVEN (RJ)	REPRODUCTOR JOVEN cárnico (RJc)	REPRODUCTOR PROMESA (RP)
Desarrollo Esquelético (DE)	56 o más	56 ó más	No cumple las condiciones para ser RJ o RC
Desarrollo Muscular (DM)	56 ó más	71 o más	
Diferencia ente DM y DE	-	Igual o mayor a 15 puntos.	
Aptitud Funcional (AF)	Igual o mayor a 50	Igual o mayor a 50	
Finura de hueso (FOS)	6 ó menor	6 ó menor	
Ganancia media diaria (GMD)	Igual o mayor a 1100 gramos/día	Igual o mayor a 1100 gramos/día	
Carácter *	Dócil y sin comportamiento agresivo o nervioso	Dócil y sin comportamiento agresivo o nervioso	

*Carácter: se evaluará a lo largo de la estancia en el centro, desde la entrada del animal hasta la finalización de la serie. La evaluación se hará en base al criterio tanto de los técnicos de la FECL en sus visitas al centro, como del personal de los centros de testaj